



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección de Gestión de
Recursos Educativos

*""Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL DIGERE 2024



Elaborado por:	Revisado y validado por:	Aprobado por
RICHARD DANNY FLORIAN GARCIA Coordinador de Recursos Humanos DIGERE	CAROLINA DEL PILAR CERONI MENDOZA Jefa (e) de la Unidad de Administración DIGERE	LUIS ALBERTO MANUEL GARRIDO SCHAEFFER Director -DIGERE



PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL DIGERE 2024

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Bienestar Social DIGERE 2024, se encuentra orientado principalmente, al desarrollo de diversas actividades y programas como instrumento para optimizar el rendimiento y productividad de la población laboral, de esa forma contribuir a una mejor calidad de vida dando alcance al entorno familiar del servidor de la DIGERE.

En tal sentido, es importante mantener, aumentar y mejorar una cultura de bienestar y buen clima laboral en la entidad que pueda propiciar buenas actitudes familiares, personales, y de compañerismo que favorezca el mejoramiento del desempeño laboral y de buen servicio brindado al usuario.

Los resultados previstos del presente plan, generarán el desarrollo integral del servidor, por lo que involucra también a la familia, con la finalidad de conservar la armonía y bienestar familiar.

En dicho contexto, el Plan Anual de Bienestar Social DIGERE 2024, propicia la integración laboral y familiar de tal manera que propicie la buena gestión de los recursos humanos mediante la eficacia, eficiencia y efectividad en su desempeño.

II. FUNDAMENTACIÓN

Los recursos humanos son el principal activo intangible de toda organización, por lo que resulta prioritario brindarle las mejores condiciones para su realización personal y familiar, a fin de que los servidores se desempeñen de manera óptima en su vida personal, familiar y profesional, lo cual contribuirá a mejorar el clima organizacional, coadyuvando de esta manera a lograr los objetivos institucionales.

El bienestar social se encuentra orientado a crear condiciones adecuadas de todo grupo humano y contribuye a generar y consolidar un clima organizacional positivo para el crecimiento institucional, desarrollando relaciones humanas armoniosas como resultado de un estado de bienestar integral de sus recursos.

En ese sentido dentro del sistema administrativo de recursos humanos las actividades de bienestar social, están orientadas a crear condiciones de bienestar, buscando prioritariamente el desarrollo de las personas a través de un proceso de integración.

Por lo antes expuesto, el Plan de Bienestar Social DIGERE 2024 propone programas y actividades a desarrollar durante el año 2024, los cuales permiten alcanzar los objetivos propuestos optimizando las condiciones socio – familiares y laborales que favorezcan el desarrollo integral de los servidores.

III. MARCO LEGAL

- Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público



- Ley N°30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento
- Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 28542 – Ley de Fortalecimiento de la Familia
- Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH – “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”

IV. DATOS GENERALES

El Presente Plan desarrolla actividades de promoción de la calidad de vida en el trabajo, vinculados a los estilos de vida saludable y prevención de la salud integral de los servidores, así como de programas y beneficios en el ámbito del bienestar laboral.

LUGAR	: Dirección de Gestión de Recursos Educativos
PERIODO	: 2024
UNIDAD ORGANICA	: Unidad de Administración
POBLACIÓN - ALCANCE	: Todos los servidores.

V. OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL DIGERE 2024

5.1. OBJETIVO GENERAL

Generar las condiciones que favorezcan al continuo desarrollo de los servidores de la DIGERE y su familia, mediante la ejecución de acciones preventivas de atención en la salud, apoyo a la educación de la familia, capacitación motivacional y desarrollo de capacidades laborales e integración, socio – recreativas y motivacionales, contribuyendo al mejoramiento integral del personal de la institución y a la cultura organizacional.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar orientación y atención individualizada a los servidores de la DIGERE en relación a temas de salud, seguridad social y/o otros.
- Contribuir, a través de la promoción y la prevención a la construcción de una mejor calidad de vida y estilos de vida saludable, en el aspecto educativo, recreativo, deportivo y cultural de los servidores y su entorno familiar.
- Propiciar la integración, confraternidad y un buen clima laboral en los servidores de la DIGERE generando armonía, compañerismo y unidad para un mejor rendimiento en su desenvolvimiento laboral.

VI. COMPONENTES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DIGERE 2024

Las actividades programadas a desarrollar son las siguientes:

- 6.1** Programa de Prevención y Promoción de la Salud: Este programa desarrollará actividades relacionadas a la prevención y promoción de la salud de los servidores, en el cual se coordinará con entidades públicas y/o privadas relacionadas a la salud, a fin brindar campañas de salud y/o chequeos preventivos.



*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

- 6.2** Programa Recreativo y/o Cultural: Este Programa desarrollará actividades recreativas culturales a fin de propiciar espacios y beneficios institucionales a los servidores, mediante la gestión con entidades públicas o privadas y la participación de los servidores de la entidad, lo cual permitirá coadyuvar a un adecuado clima organizacional.
- 6.3** Programa de Motivación y Clima Organizacional: Este programa impulsará acciones que contribuyan a lograr un clima organizacional favorable, promoviendo actividades motivacionales en las fechas conmemorativas mediante el reconocimiento, así como talleres en los cuales se impulse la confraternidad y motivación entre servidores.
- 6.4** Programa de Seguridad Social y Asistencia Social: Este programa desarrollará acciones y brindará soporte a los servidores en la temática relacionada a la seguridad social (inscripción de seguros EsSalud, prestaciones económicas, EPS, etc.), así como seguimiento de estados de salud de los servidores.

VII. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

En el Anexo 01 se detalla las actividades a desarrollarse en el Plan Anual de Bienestar Social DIGERE 2024.

VIII. COORDINACIONES EXTERNAS

Las Coordinaciones externas son procesos permanentes que se realizan antes, durante y después de la ejecución del Plan de Bienestar Social DIGERE 2024, que contribuye al logro de objetivos de los programas formulados.

IX. RESPONSABLE

La Unidad de Administración de la DIGERE será la encargada de coordinar, dirigir y controlar las actividades programadas.

X. BENEFICIO

Los beneficios que se espera alcanzar a través de las actividades de bienestar social para el año 2024 son:

- ✓ Fortalecer los niveles de integración.
- ✓ Motivar a los servidores.
- ✓ Contribuir a la mejora del clima laboral.
- ✓ Integrar al servidor y su familia.
- ✓ Contribuir al desarrollo humano del servidor y su familia en lo que corresponda.

XI. FINANCIAMIENTO

Las actividades contenidas en el Anexo 01 serán ejecutadas según la disponibilidad presupuestal que otorgue la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo de la DIGERE.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección de Gestión de Recursos Educativos

""Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 01

Actividades a desarrollarse en el Plan de Bienestar Social DIGERE 2024

PROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2024												COSTO
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
PREVENCIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD	Evaluaciones Médicas y/o Chequeos preventivos a cargo del Médico de la DIGERE	Se realizará evaluaciones médicas, chequeos preventivos y/o campañas de masajes y/o campañas de vacunación y/o similares.	Servidores	Campañas			x		X		x		x		X		S/0.00
RECREATIVO Y/O CULTURAL	Beneficios Institucionales	Se gestionará el acceso a eventos, centro recreativos o culturales mediante cupones de descuento a cines, teatro, juegos recreativos, restaurantes, entre otros.	Servidores	Beneficios		x		x		x		x		x		x	S/0.00
	Concurso de decoración de Unidades	Se realizará concurso entre las Unidades de la Entidad en fechas especiales, a fin de fomentar la unión e integración.	Servidores	Concursos							x					x	S/0.00
MOTIVACIÓN Y CLIMA ORGANIZACIONAL	Cumpleaños de los servidores	Se realizará de manera virtual el saludo a los servidores con motivo de los onomásticos.	Servidores	Saludos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	S/0.00
	Taller de Formación y Gestión de Equipos de Trabajo (*)	Se realizará un Taller de integración con todos los servidores, a fin de fomentar el clima organizacional en la DIGERE	Servidores	Taller									x				S/40,000.00
	Taller de Motivación Laboral y Familiar (*)	Se realizará un Taller de integración con los servidores y sus familiares, a fin de fomentar la unión familiar y se vea reflejado en la productividad laboral del servidor.	Servidores	Taller												x	
	Reconocimiento efemérides	Otras fechas efemérides en las cuales se reconocerá mediante saludo: - Día del Administrador (14/02) - Día de la Amistad (14/02) - Día del Abogado (02/04) - Día del Economista (08/04) - Día de la Secretaria (26/04) - Día del Trabajo (01/05) - Día de la Madre (Segundo domingo de mayo) - Día del Empleado Público (29/05) - Día del Ingeniero (08/06) - Día del Padre (Tercer domingo de junio) - Fiestas Patrias (28 y 29/07) - Día del Contador (11/09) - Aniversario Institucional (01/10) - Día del Médico (05/10) - Navidad (24/12)	Servidores	Comunicados		x		x	x	x	x		x	X		x	S/0.00
SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	Saludos de bienvenida por el nacimiento de hijos de los servidores	Se realizará saludo de felicitación virtual por el nacimiento de los hijos de los servidores.	Servidores	Comunicados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	S/0.00
	Comunicado por fallecimiento de servidores y/o familiares directos	Se realizará saludo por fallecimiento de familiar directo de los servidores.	Servidores	Comunicados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	S/0.00
COSTO TOTAL															S/40,000.00		

(*) Dichas actividades se ejecutaran según la disponibilidad presupuestal que otorgue en su momento la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo de la DIGERE.